

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACIÓN
(FundaciónUCR)

Acta Número Veintidós de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, cédula de persona jurídica número tres-cero cero seis-ciento un mil setecientos cincuenta y siete, en las instalaciones de la Fundación UCR, Montes de Oca, San Pedro.

Se verifica el quórum de ley, según la cláusula Octava del Acta Constitutiva de la Fundación y el Artículo Veintidós del Reglamento y se procede a iniciar la Asamblea en segunda convocatoria, a las ocho horas y treinta minutos, del veintinueve de abril del dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación y Presidente de la Junta Administrativa de FundaciónUCR, quien preside; Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración; Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Vicerrectora de Acción Social; Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana de la Facultad de Ciencias; Dr. Allen Quesada Pacheco, Director de la Escuela de Lenguas Modernas; Dra. Sonia Angulo Brenes, Directora a.i. de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Mario Villalobos Arias- Investigador CIMPA, Profesor de la Escuela de Matemática.

Como invitados especiales: M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Miembro del Consejo Universitario; Dr. Guillermo Santana Barboza, Miembro del Consejo Universitario; M.Sc. William Bolaños Gamboa, Jefe Oficina Jurídica; Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo de la Junta Administrativa; Dr. Luis Zárate Montero, Fiscal de la Junta Administrativa; MAG. Erick Morales Huertas, Auditor Interno FundaciónUCR; Sr. Andrés Solorzano Núñez, Coordinador de Ejecutivos FundaciónUCR; Licda. Stephany Vega Solorzano, Coordinadora AEIC FundaciónUCR; Sra. Marcela Calderón Morales, Directora Gestión de Presupuestos FundaciónUCR; Lic. Junior Noguera, Director Finanzas FundaciónUCR; Ing. Christian Sánchez, Coordinador de Informática FundaciónUCR; Lic. Albert Chavez Flores, Jefe Administrativo FundaciónUCR; MBA. Isabel Martínez Fonseca, Delegada Ejecutiva Adjunta FundaciónUCR; Ing. José Alberto Moya Segura, MBA., Delegado Ejecutivo FundaciónUCR.

Asambleístas con excusa: Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Dr. Ramiro Barrantes Mesén-Profesor Emérito Escuela de Biología; Dr. Ricardo Radulovich Ramírez, Profesor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Agrícola; M.Sc. Luis Diego Marín Naranjo, Profesor Catedrático de la Escuela de Ingeniería Eléctrica; Dr. Allen Quesada Pacheco, Profesor de la Escuela de Lenguas Modernas; Dr. Fernando Morales Martínez, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Noé Ramírez Elizondo, Director de la Escuela de Enfermería; Dr. Olmán Quirós Madrigal, Decano

ARTÍCULO NÚMERO UNO: APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación y presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR procede a dar una cordial bienvenida a todas y todos los miembros de la Asamblea, invitadas e invitados especiales. Procede a leer la agenda del día.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO: Aprobar la siguiente agenda de la Asamblea General Ordinaria No. 23:

- 1. Lectura de la Agenda.**
- 2. Ratificación del Acta Número 22, del 29 de abril del 2022.**
- 3. Introducción de la Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR.**
- 4. Informe de la Fiscalía periodo abril 2022–marzo 2023 (incluye Informe de la Auditoría Externa).**
- 5. Informe de la Delegación Ejecutiva.**
- 6. Propuestas de Asambleístas.**

ARTÍCULO NÚMERO DOS: RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Dra. María Laura Arias Echandi somete a revisión y votación de los presentes, el Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Veintiuno, del veintinueve de abril del dos mil veintidós.

Por mayoría absoluta de votos se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: Ratificar la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Veintitrés, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO NÚMERO TRES: INTRODUCCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN UCR

Inicia la Dra. María Laura Arias Echandi, dando la bienvenida a todas y todos los presentes. Señala, la señora presidenta, la buena gestión de la Fundación a los dos años anteriores marcados por las afectaciones globales de la pandemia covid-19 que orilló a todos a modificar la modalidad de trabajo para llevarnos a la virtualidad. Añade que vislumbra un 2022 en el que la Fundación se puede recuperar de lo anterior y resalta la entrega y ahínco del equipo de trabajo que esta posee.

Sobre lo anterior, indica la Dra. Arias Echandi, que a pesar del levantamiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR) que impedían la apertura de nuevos proyectos, se debe considerar la pendiente negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), debido a la instauración de un nuevo Gobierno, así como las reformas para ajustar regla fiscal y sus afectaciones al

presupuesto universitario. Recalca la importancia de la labor de la FundaciónUCR para el progreso de la Universidad de Costa Rica y para el progreso de la Investigación.

ARTÍCULO NÚMERO CUATRO: **INFOME DE LA FISCALÍA PERIODO ABRIL 2021 – MARZO 2022, INCLUYE INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA)**

Toma la palabra el señor fiscal, el Dr. Luis Zárate Montero, quien saluda a los presentes e inicia la exposición del informe de fiscalía, para el periodo comprendido entre abril 2021 y marzo 2022:

I ANTECEDENTES

El órgano fiscalizador está integrado por Don Carlos Castro Umaña de Ciencias Económicas, DonMariano Jiménez Zeledón de Derecho y Don Luis Zárate Montero de Ciencias Económicas. Don Mariano y don Luis fueron nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024 según el acta No. 002 del 14 de febrero de 2020. Don Carlos fue nombrado por acuerdo de la Junta Administrativa para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024, según el acta extraordinaria No. 001 del 28 de febrero del 2020.

II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante este período se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Junta Administrativa. Cabe mencionar que, la gestión de la Fiscalía se ha desarrollado normalmente durante el ese periodo, tomando en consideración que, se ha continuado virtualmente con las sesiones de la Junta Administrativa, debido a las medidas adoptadas por la pandemia.

**ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS DE JUNTA
ADMINISTRATIVA
Abril 2021- Marzo 2022**

2021	
-------------	--

DIRECTOR ESY DIRECTOR AS	S.00 419- 4 <i>Ordinaria</i>	S.00 521- 5 <i>Ordinaria</i>	S.00 618- 6 <i>Ordinaria</i>	S.E00 125- 6 <i>Extra Ordinaria</i>	S.00 716- 7 <i>Ordinaria</i>	S.00 813- 8 <i>Ordinaria</i>	S.00 917- 9 <i>Ordinaria</i>	S.01 015- 10 <i>Ordinaria</i>	S.01 112- 11 <i>Ordinaria</i>	S.012 10-12 <i>Ordinaria</i>	S. 001 21-1 <i>Ordinaria</i>	S. 002 25-2 <i>Ordinaria</i>	S. 003 25-3 <i>Ordinaria</i>
Dra. María Laura Arias Echandi, Presidenta	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Dr. José Ángel Vargas Vargas, Secretaría	P	p	P	A	P	P	P	A	P	P	A	P	A
Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Tesorería	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A
Sr. José Rafael Quesada Jiménez, representante de la Municipalidad de Montes de Oca	p	A	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	A
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	P	P	P	P	P	P	P	A	P	P	P	P	P

S.= Sesión / P=Presente / A=Ausente

TOTAL SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: 13

Resultado: 13 sesiones: Del 1ero de Abril 2021 al 28 de mayo 2022	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dra. María Laura Arias Echandi	13	0
Dr. José Ángel Vargas Vargas	9	4
Dra. Marisol Gutiérrez Rojas	12	1
Sr. José Rafael Quesada Jiménez	10	3
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	12	1

III GESTION DE LA FUNDACIONUCR

Auditoría Interna

El trabajo de auditoria ha desarrollado sus actividades sin obstrucción por parte de la Administración de la Fundación, y no se ha presentado ningún obstáculo para realizar su trabajo en el presente periodo. La Junta

Administrativa realiza aporte crítico a sus informes o plan de trabajo, dando observaciones e ideas, al mismo tiempo que escucha las recomendaciones que señala el señor Auditor.

Auditoría externa

El despacho EQV CONSULTORES S.A. realizó la auditoría de los balances de situación adjuntos, de los estados financieros conexos de excedentes, excedentes acumulados disponibles y de flujos de efectivo relativos a la Fundación de la Universidad de Costa Rica, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Fundación UCR.

La Fundación iniciara el final del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información (NIC/NIIF), pero la auditoría externa llama la atención de que el mismo de someterse a una revisión de las políticas actuales.

El despacho EQV CONSULTORES S.A. indicó que: “En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Fundación UCR al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el periodo concluido en dicha fecha, de acuerdo con los principios contables y las estimaciones significativas aceptadas y hechas por la Administración de la Fundación.”

En cuanto a la Administración del Riesgo el despacho EQV CONSULTORES S.A. indica que: “la pandemia del COVID-19 ha afectado, y se espera que continúe afectando, adversamente a la economía y a la actividad junto a las condiciones económicas del país, abocando a una recesión económica además de la volatilidad experimentada del tipo de cambio del dólar, cuyo efecto puede ser significativo en las finanzas de la Fundación.”

Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de la Fundación es atribuible principalmente a sus cuentas por cobrar a proyectos, los cuales se han visto afectados por la pandemia para generar ingresos y poder hacer frente a sus obligaciones, sin embargo, la Fundación ha hecho frente a las mismas.

Riesgo Manejo de Efectivo: Para mantener la liquidez y asegurar que se disponga de fondos suficientes para las operaciones en curso y la evolución futura, todas las cuentas bancarias, así como los recursos para la realización de los diferentes proyectos administrados por la Fundación, se reconcilian adecuadamente al 31 de diciembre 2021.

Riesgo de Liquidez: Como consecuencia debido a la situación sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 iniciada en el periodo 2020 y que afecta el periodo actual, se ha generado una pérdida de liquidez por parte de los proyectos, dada su imposibilidad de generar ingresos ante la aplicación de las medidas restrictivas que se mantenían vigentes durante el periodo 2021, aspecto que repercutió en los activos liquidados de la Fundación.

Riesgo de tipo de Cambio: Al 31 de diciembre 2021, los estados financieros muestran una exposición significativa relacionada con este riesgo, dada la existencia de operaciones, tanto de oficina como relacionadas con los proyectos, se gestionan en monedas extranjeras (Dólares, Euros y Colones), se ejecutan en Colones.

Riesgo Operativo: La Fundación considera la gestión de riesgo de sus operaciones como una importante responsabilidad. Se compromete a mantener sus obligaciones morales, éticas y legales, mediante la implementación y el mantenimiento de un nivel de gestión del riesgo que protege y apoya estas responsabilidades.

Riesgo de Imagen: a la fecha, no se tienen indicios de situaciones que afecten la imagen de la Fundación, ni la percepción de los usuarios.

Estado de los litigios

En relación con los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, tanto en sede judicial como en sede civil y administrativa, la FUNDACION UCR ha realizado permanente atención a los procesos pendientes. Sobre el particular, se comentan aspectos de consideración en las conclusiones del presente informe y se adjunta el anexo con el Informe del Asesor Legal, Miguel Chacón Alvarado, de fecha 26 abril de 2022.

CONCLUSIONES

En términos generales, según la auditoría interna y externa, la situación general de la Fundación es favorable, resaltando que el entorno nacional sigue sintiendo los efectos de la pandemia, pero se ha logrado obtener el visto bueno de la Contraloría General de la República para volver inscribir proyectos.

¡En buena hora para la Fundación y la Universidad! Sin embargo, la situación actual no da margen para ser optimistas y es indispensable, para esta Fiscalía, que se evalúen los efectos positivos y negativos que deparará lo que se espera sea el final de la pandemia, la guerra entre Ucrania y Rusia, al mismo tiempo que el cambio de gobierno en nuestro país. Las consecuencias que tendrán estos eventos son de diferente magnitud y en posiblemente con efectos mixtos sobre el patrimonio y desempeño de la Fundación. Debe ser un análisis robusto, que contemple desde diversos ángulos las consecuencias para la Fundación y su vínculo con la comunidad universitaria.

Un punto que es recurrente en nuestros informes es el desarrollo y utilización eficiente de las tecnologías de información y comunicación a lo interno de la Fundación. La digitalización a lo interno y externo de la Fundación debe ser completa y eficiente. Lo anterior tiene un costo monetario muy elevado, pero nunca superado por los beneficios de una pronta digitalización. Es vital que esta gestión se realice de manera eficiente y armoniosa con la tecnología adecuada.

El riesgo cambiario debe ser sometido a un análisis y discusión a futuro. El situarse en un punto adecuado de exposición cambiaria manejando fondos públicos es indispensable. Es probable que vengan periodos positivos debido al actual comportamiento del tipo de cambio entre el colón y el dólar estadounidense, pero, la Fundación percibe ingresos en otras monedas (euros y libras esterlinas que ameritan un análisis diferente al dólar) y la tendencia que actual del tipo de cambio podría dar un giro en los momentos menos esperados.

En el informe legal se intuye que a futuro debe mejorarse la selección y la gestión del personal de los proyectos que gestiona la Fundación, al punto de considerar apoyar dicho proceso de selección. No hacerlo podría significar daños al patrimonio de la Fundación.

Fin del informe

La Dra. Arias Echandi consulta si los presentes tienen comentarios o preguntas sobre el informe presentado; más no se presenta ninguna.

Por unanimidad se acuerda:

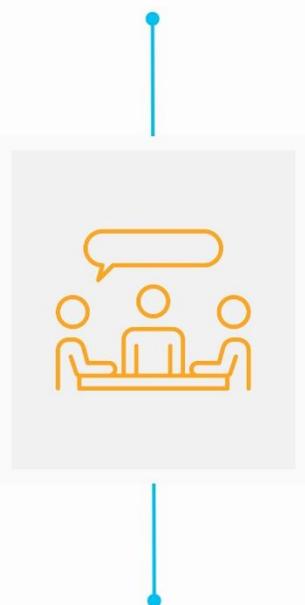
ACUERDO NÚMERO TRES: A) Dar por recibido el Informe de la Fiscalía, para el periodo MARZO 2021 – ABRIL 2022, que incluye el Informe de la Auditoría Externa del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. La administración acatará las recomendaciones de la Fiscalía. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO CINCO: INFORME DE LA DELEGACIÓN EJECUTIVA - GESTIÓN 2021

Seguidamente, Delegado Ejecutivo, Ing. José Alberto Moya Segura, saluda a los y a las Asambleístas presentes y expone el Informe de la Delegación ejecutiva, correspondiente al periodo 2021:

Contenido del informe:

1. Gestiones realizadas con la Contraloría General de la República y la Universidad de Costa Rica.
2. Cuentas financieras de proyectos.
3. Plan de trabajo 2022.



1. **Gestiones realizadas con la Contraloría General de la República y la Universidad de Costa Rica.**

Gestiones realizadas con la CGR y la UCR

- a. Reuniones y preparación de respuestas a los requisitos de la CGR para el levantamiento de las Disposiciones 4.4 y 4.5 del del Informe DFOE-SOC-IF-0001-2020 (proceso 4.4 y 4.5).
- b. Reuniones y preparación de respuestas a los requisitos de la CGR para el levantamiento de Disposiciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9 del Informe DFOE-SOC-IF-0002-2020 (proceso 4.6).
- c. Levantamiento de la disposición 4.8.

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Gestiones realizadas con la CGR y la UCR

- d. Mesas de trabajo con representantes de la Contraloría General de la República durante los meses de setiembre y octubre de 2021.
- e. Participación activa en mesa de trabajo para la gestión institucional del Vínculo Externo Remunerado conformada por la Universidad de Costa Rica.
- f. Ajustes en el Sistema de Gestión de Calidad para la implementación de los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos indicados por la CGR.

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva



2. Cuentas financieras de proyectos de Vínculo Externo Remunerado.

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Ingresos acreditados a cuentas de proyectos 2017 - 2021

Año	Ingresos anuales	% Inc./Dism.
2017	₡15,680,664,121.04	
2018	₡12,954,132,473.53	-17.39%
2019	₡13,949,415,400.07	7.68%
2020	₡10,803,015,728.15	-22.56%
2021	₡8,746,191,204.80	-19.04%



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Ingresos acreditados a cuentas de proyectos 2017 - 2021

Año	Ingresos (colones corrientes)	Ingresos (colones constantes)	Cuentas de proyectos acumuladas	Cuentas de proyectos activas
2017	¢15,680,664,121.04	¢12,109,297,001.72	3763	701
2018	¢12,954,132,473.53	¢9,804,713,913.49	3860	602
2019	¢13,949,415,400.07	¢10,399,557,275.95	3978	603
2020	¢10,803,015,728.15	¢7,982,808,850.79	4025	511
2021	¢8,746,191,204.80	¢6,256,536,162.34	4036	500
Total	¢120,115.314.924.97	¢93,689,803,952.44		

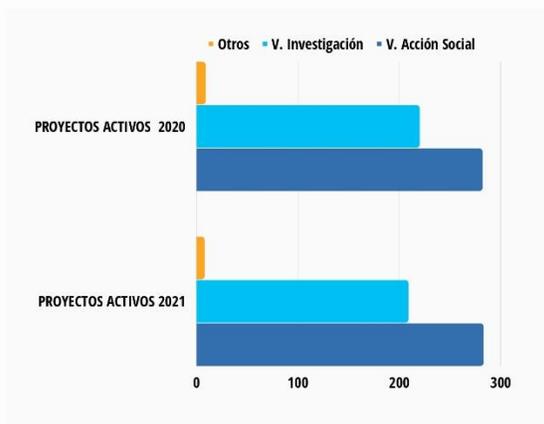
Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Cuentas de proyectos acumuladas y activas



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Distribución de cuentas de proyectos universitarios activos según Vicerrectoría de inscripción



Vicerrectoría	Proyectos activos 2020	Proyectos activos 2021
V. Acción Social	282	283
V. Investigación	220	209
Otros	9	8
Total	511	500

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Ingresos por área académica año 2021

Área académica	Cantidad de Proyectos	Ingresos
Área de Salud	75	¢4,092,278,134
Área de Ingeniería y Arquitectura	86	¢1,396,605,428
Área de Ciencias Básicas	75	¢849,692,970
Área de Ciencias Sociales	110	¢771,263,998
Área de Ciencias Agroalimentarias	72	¢667,922,230
Área de Artes y Letras	10	¢476,526,129
Desarrollo Regional	36	¢381,804,910
Otros	34	¢109,797,165
Sistema de Estudios de Posgrado	2	¢300,241
TOTAL	500	¢8,746,191,204.80

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Unidad Operativa	Cantidad de Proyectos	Ingresos
Laboratorio Clínico OBS	1	¢2,441,230,113
Instituto Clodomiro Picado ICP	7	¢1,267,485,018
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales LANAMME	12	¢646,568,870
Escuela de Lenguas Modernas	6	¢471,869,386
Centro de Informática	2	¢418,595,851
Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química CELEQ	5	¢331,588,253
Centro de Investigaciones Agronómicas CIA	17	¢304,939,632
Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública CICAP	28	¢263,157,822
Escuela de Economía	13	¢172,515,093
Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Molec. CICANUM	11	¢145,325,133
Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos CITA	9	¢141,530,645
Jardín Botánico Lankester	1	¢130,997,925
Escuela de Administración de Negocios	5	¢128,504,164
Centro de Inv. en Tecnologías de la Información y Comunicación CITIC	3	¢110,570,415
Escuela de Salud Pública	4	¢102,431,373
Estación Experimental Fabio Baudrit Moreno EEFB	16	¢92,855,921
Escuela de Ingeniería Eléctrica	24	¢90,423,713
Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular CIBCM	13	¢75,741,003
Escuela de Geografía	4	¢71,893,718
Escuela de Enfermería	6	¢68,910,651
TOTAL	187	¢7,477,134,697



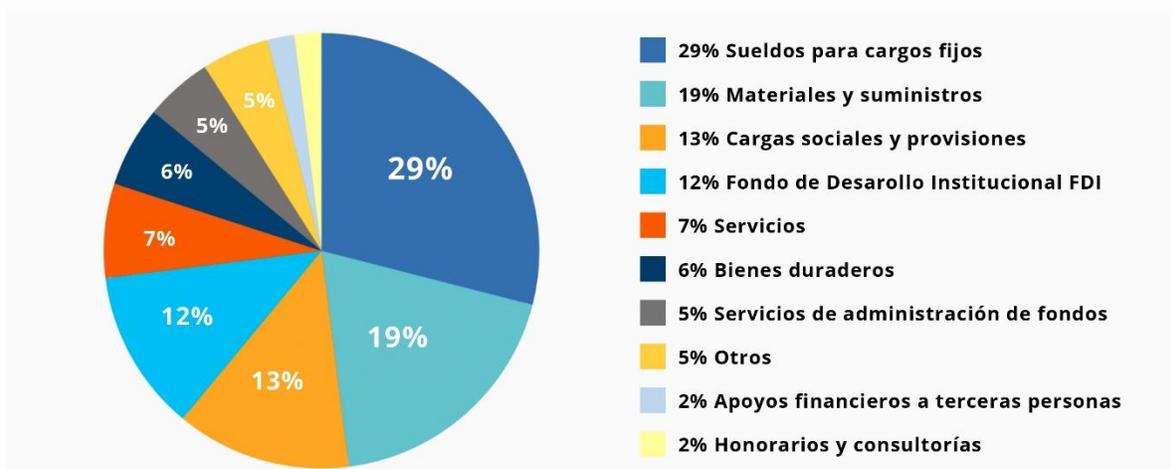
Porcentaje total de proyectos



Porcentaje total de ingresos

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

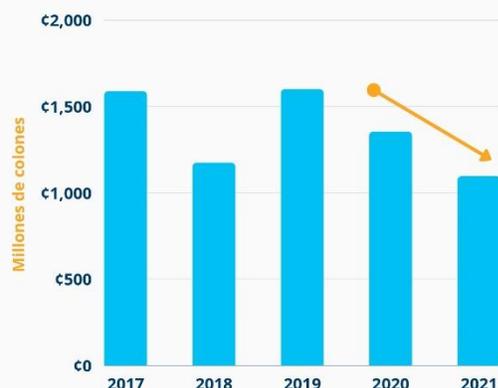
Distribución de egresos por objeto del gasto año 2021



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Fondo de Desarrollo Institucional FDI 2017 - 2021

Año	Importe
2017	₡1,587,663,704
2018	₡1,173,057,432
2019	₡1,599,971,475
2020	₡1,353,757,013
2021	₡1,095,996,498
TOTAL	₡6,810,446,122



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Total de recursos trasladados a la Universidad de Costa Rica 2017 - 2021

Año	Producto financiero a Proyectos	Activos Fijos a UCR	Fondo Desarrollo Institucional FDI	Total de traslados a UCR
2017	₡440.59	₡537.95	₡1,587.66	₡2,753.60
2018	₡508.27	₡727.39	₡1,173.06	₡2,747.00
2019	₡472.65	₡569.82	₡1,599.97	₡2,611.05
2020	₡454.85	₡1,407.32	₡1,353.76	₡3,557.73
2021	₡514.85	₡598.88	₡1,096.00	₡2,209.74
TOTAL	₡2,391.21	₡3,841.37	₡6,810.44	₡13,879.11

Montos en millones de colones

Se ajustan los montos indicados en la columna "Producto financiero a proyectos" para mostrar solamente los ingresos netos por administración de inversiones de la UCR (no se incluye el resultado del diferencial cambiario)



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Ingresos acreditados a cuentas de Proyectos de Gestión (9000-9500) 2017 - 2021

Año	Importe	% Inc./Dism.
2017	₡1,212,779,371	
2018	₡1,695,438,488	39.80%
2019	₡1,026,240,689	-39.47%
2020	₡835,782,709	-18.56%
2021	₡1,687,555,824	101.91%



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

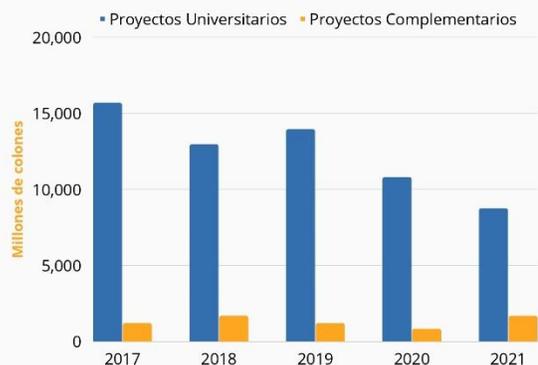
Composición de los ingresos acreditados a cuentas de Proyectos Complementarios (9000) por organismo financiador

Organismo financiador	Millones de colones	%
Agencia de Cooperación Internacional de Korea KOICA	₡474.12	28%
Sistema Banca para el Desarrollo	₡428.26	25%
Unión Europea	₡332.20	20%
Agencia Española de Cooperación Internacional AECID	₡257.56	15%
Vital Strategies	₡41.76	2%
Banco Interamericano de Desarrollo BID	₡41.74	2%
Otros	₡111.92	7%
TOTAL	₡1,687.56	100%

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Total de ingresos acreditados por año 2017 - 2021

Año	Proyectos Universitarios	Proyectos Complementarios	TOTAL INGRESOS
2017	₡15,680,664,121	₡1,212,779,371	₡16,893,443,492
2018	₡12,954,132,474	₡1,695,438,488	₡14,649,570,962
2019	₡13,949,415,400	₡1,026,240,689	₡14,975,656,089
2020	₡10,803,015,728	₡835,782,709	₡11,638,798,438
2021	₡8,746,191,205	₡1,687,555,824	₡10,433,747,028



Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva



3. PLAN DE TRABAJO 2022.

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Plan de trabajo 2022

- a. Desarrollo de proyectos del **Plan Estratégico 2021 - 2024**.
- b. Reactivación de **aperturas de nuevas cuentas** financieras de proyectos.
- c. Continuar con el desarrollo y mejora de los **sistemas informáticos**.
- d. Continuar con el desarrollo e implementación del **Sistema de Gestión de Calidad** (procedimientos y lineamientos para la implementación de los ajustes acordados con la CGR y la UCR, así como de la normativa nacional).

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Plan de trabajo 2022

- e. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF**.
- f. Mejoras en la infraestructura física de las **instalaciones** de la FundaciónUCR.
- g. **Teletrabajo y fortalecimiento del talento humano** de los proyectos, programas y actividades de Vínculo Externo Remunerado y de la Oficina Ejecutiva.

Asamblea General Ordinaria N°23 - FundaciónUCR - Informe de la Delegación Ejecutiva

Finalizada la exposición, se abre un espacio para aportes, preguntas y comentarios por parte de las y los presentes.

El Dr. Leonardo Castellón, decano de la Facultad de Ciencias Económicas pide la palabra y agradece la presentación de los informes y la documentación compartida previamente. Añade la consulta al Delegado Ejecutivo, si la Fundación posee proyecciones de ingresos para el periodo 2022. A lo anterior, el Ing. José Moya responde que, basado en la capacidad instalada de la organización, es posible atender 700 proyectos en total, por lo que se proyecta recuperar el saldo que se dejó de percibir durante los dos años de afectación de pandemia, que rondan los 5 mil millones de colones. Añade que para lo anterior son importantes los proyectos de vinculación de terceros y la relación con entes que desean administrar sus fondos a través de la Fundación. El Dr. Castellón agradece la respuesta.

Toma la palabra el Dr. Roberto Guillén, Vicerrector de Administración. Hace énfasis en la actual aplicación de la Ley 9635, específicamente en la dificultad de utilizar fondos de los recursos que provienen de vínculo externo y demás mecanismos internos de la Universidad. Es en este punto en el que la FundaciónUCR se convierte en un mecanismo valioso para que los proyectos puedan ejecutar tales fondos.

Le sigue el Dr. Mario Villalobos, Investigador CIMPA, Profesor de la Escuela de Matemática, quien señala la importancia de cambiar el concepto de “cargas sociales”, por “garantías sociales”. Por otro lado, suma a su comentario la importancia de los proyectos que se administran en la Fundación.

Por su parte, la M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Miembro del Consejo Universitario, toma la palabra y subraya el vehículo y apoyo que es la FundaciónUCR para los proyectos que se generan en la Universidad y comenta que desde el Consejo Universitario se ha dado un monitoreo con mucha atención la actividad de la Fundación con el fin de buscar como estimular su funcionamiento y el trabajo más cercano. Añade que los recursos que ingresan a la Universidad por vínculo externo representan un reto administrativo por la actual aplicación de la regla fiscal por lo que toda acción de vínculo que se pueda gestar desde la Fundación es de suma importancia y sobre todo que se pueda completar la ejecución dentro de la organización para que los recursos que se trasladen hacia la Universidad no sea por falta de ejecución presupuestaria. Añade la importancia que posee el acompañamiento de la Fundación desde la creación de presupuestos y asesoría de proyectos.

Sin más intervenciones realizadas, se da por terminado este punto, acordándose:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: Dar por recibido el Informe de la Delegación Ejecutiva: Gestión 2021, presentado por el Ing. José Alberto Moya Segura, MBA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO SEIS: PROPUESTAS DE ASAMBLEÍSTAS

No se presentan propuestas por parte de los assembleístas.

Se da por concluida la Asamblea a las 09:35 a.m. del día inicialmente mencionado.